



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 62 11/02/2014 OFPA230

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION

INSCRIPCION REGISTRO DE REVISORES PERSONA QUE
INDICA.

SANTIAGO, 13 FEB 2014

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 324 /

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por don **LUIS HERNAN ALEJANDRO LARA CASTILLO**, para inscribirse en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe N° 2, de fecha 11/02/2014 del profesional revisor, que señala que reúne los requisitos para inscribirse ;
- c) La ley N°20.071 del 14/11/2005, publicada en el Diario Oficial con fecha 22/11/05;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de Competencia de este Servicio;
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución N°538 de fecha 26/09/2013;

RESOLUCION:

1. Inscribese a don **LUIS HERNAN ALEJANDRO LARA CASTILLO, Arquitecto**, Rut. N° 12.811.786-5, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en **SEGUNDA CATEGORIA**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


NATALIA MELLADO FAHRENBUEHLER
INGENIERO CIVIL
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE


CRD/icv.

TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
-DIRECTOR REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES
DE OBRAS DE CONSTRUCCION
-REGISTRO NACIONAL REVISORES INDEPENDIENTES
DE OBRAS DE CONSTRUCCION MINVU
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
-SR. **LUIS HERNAN ALEJANDRO LARA CASTILLO**
HERRERA N° 773, OF. 534
SANTIAGO

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl